



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO



RESUMEN EJECUTIVO

Presentación de Información al Proyecto de Presupuesto del Sector Agrario y de Riego para el Año Fiscal 2022

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso
de la República

Setiembre, 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ÍNDICE DE CONTENIDO

a) VISION	3
b) MISION	3
c) OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM 4	
d) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - PEI DE LOS PLIEGOS	4
e) RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2020 Y PROYECCIÓN DE LOS AÑOS 2021 Y 2022 DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LOS PEI	5
Principales logros 2021:	10
f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN	14
g) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES ..	15
h) ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA.	17
No aplica.	17
i) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE	17
No aplica.	17
j) ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022	17
Detalle en los literales f) y g) del presente Resumen Ejecutivo	17
k) ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.	17
No aplica.	17
l) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021.	18
m) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20

RESUMEN EJECUTIVO

Presentación de Información al Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022

a) VISION

El “Al 2024, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios”.

b) MISION

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego está compuesto por seis (6) Pliegos, los cuales cuentan con su Plan Estratégico Institucional - PEI; elaborados de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégicos del país, el CEPLAN, en el cual establece que la misión es determinada por cada pliego en su PEI, en el marco de sus funciones y competencias.

En ese contexto, se detallan la misión de los seis (6) pliegos que tiene el MIDAGRI:

	<p>Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad. (Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego).</p>
	<p>Promover y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Peru de la agricultura familiar de manera competitiva y sostenible. (Pliego 018: Sierra y Selva Exportadora).</p>
	<p>Gestionar el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria a productores agrarios, actores de la cadena agroalimentaria, consumidores y gobiernos sub-nacionales, de manera confiable, efectiva, eficiente, transparente y accesible (Pliego 160 Servicio Nacional de Sanidad Agraria).</p>
	<p>Gestionar la innovación y valorar la agrobiodiversidad para los productores agrarios a través del desarrollo y transferencia de tecnologías sostenibles. (Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria).</p>
	<p>Ejercer la rectoría técnica - normativa y establecer procedimientos para la gestión integrada, sostenible y multisectorial de los recursos hídricos en beneficio de los usuarios de agua y población en general, de manera oportuna y eficaz. (Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua).</p>
	<p>Ejercer la rectoría técnica y normativa para gestionar y promover la sostenibilidad y competitividad del sector forestal y de fauna silvestre en beneficio de la población y el ambiente, de manera articulada y eficaz. (Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre).</p>

c) OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL - PESEM

OES 01: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

OES 02: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

d) OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - PEI DE LOS PLIEGOS

Tabla N° 01: Objetivos Estratégicos Institucionales de los Pliegos del Sector Agrario y de Riego

Pliego o Entidad del Sector	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)
 <p>013. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI</p>	OEI.01 Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.
	OEI.02 Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.
	OEI.03 Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores.
	OEI.04 Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.
	OEI.05 Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales.
	OEI.06 Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.
	OEI.07 Fortalecer la gestión institucional.
 <p>160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA</p>	OEI.01 Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.
	OEI.02 Lograr el fortalecimiento institucional de la entidad.
	OEI.03 Implementar la gestión de riesgos de desastre.
 <p>165. Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR</p>	OEI.01 Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población.
	OEI.02 Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población.
	OEI.03 Fortalecer la gestión institucional.
 <p>018. Sierra y Selva Exportadora - SSE</p>	OEI.01 Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.
	OEI.02 Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados.
	OEI.03 Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pliego o Entidad del Sector	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)
 <p>163. Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA</p>	<p>OEI.01 Generar conocimiento que permita la innovación agraria con los actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA.</p> <p>OEI.02 Fortalecer el posicionamiento del INIA para elevar la productividad del sector agrario.</p> <p>OEI.03 El Instituto Nacional de Innovación Agraria, INIA promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.</p> <p>OEI.04 Fortalecer la institucionalidad del INIA para elevar la productividad del sector agrario.</p> <p>OEI.05 Fortalecer las capacidades ante riesgos derivados del cambio climático que afectan a los productores agrarios</p>
 <p>164. Autoridad Nacional del Agua - ANA</p>	<p>OEI.01 Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.</p> <p>OEI.02: Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.</p> <p>OEI.03 Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.</p> <p>OEI.04 Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.</p> <p>OEI.05 Fortalecer la Gestión Institucional.</p> <p>OEI.06 Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.</p>

e) RESULTADOS OBTENIDOS DEL AÑO 2020 Y PROYECCIÓN DE LOS AÑOS 2021 Y 2022 DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DE LOS PEI



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Tabla N° 02: Ejecución física alcanzada año 2020 y metas físicas programadas 2021 y 2022 en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Pliego o entidad del sector	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Resultado 2020	Proyectado 2021	Meta 2022
 164. Autoridad Nacional del Agua - ANA	OEI.01: Promover la Planificación de los Recursos Hídricos para los actores de cuenca.	Porcentaje de Cuencas Hidrográficas con Plan de Gestión de Recursos Hídricos aprobados.	0.00%	3.14%	0.00%
	OEI.02: Promover la sostenibilidad y recuperación de las fuentes naturales de agua y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas evaluadas en cantidad.	0.00%	0.00%	0.00%
	OEI.03: Incrementar la seguridad jurídica del uso de los recursos hídricos para el usuario multisectorial del agua.	Porcentaje de usuarios con licencias de uso de agua formalizados.	16.20%	2.60%	2.60%
	OEI.04: Asegurar información oportuna y confiable de los recursos hídricos y sus bienes asociados para la población.	Porcentaje de cuencas hidrográficas con información de recursos hídricos sistematizada.	8.00%	8.00%	8.00%
	OEI.05: Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de Usuarios externos con expedientes TUPA atendidos.	99.33%	97.30%	98.30%
	OEI.06: Promover la gestión de riesgos de desastres para los actores de cuenca.	Número de Intervenciones para la gestión de riesgos de desastres efectuados.	1431	104	105
	OEI.01: Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población.	Porcentaje del área total de bosques sujeta a un plan de manejo formal.	20.4%	17.6%	17.80%
	OEI.01: Mejorar las condiciones habilitantes para el aprovechamiento competitivo y sostenible de los	Porcentaje de cumplimiento de las metas de superficie de plantaciones forestales.	100.0%	75.0%	100%



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pliego o entidad del sector	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Resultado 2020	Proyectado 2021	Meta 2022
 Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR	recursos forestales y de la fauna silvestre en beneficio de la población.				
	OEI.02: Disminuir el riesgo frente a los desastres y el cambio climático para beneficio de la población.	Tasa de variación de la superficie de cobertura forestal impactada por incendios.	-31.5%	-10.0%	-10%
	OEI.03: Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de avance del Plan para implementar la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del Estado en el SERFOR.	80.0%	75.0%	80%
 018. Sierra y Selva Exportadora - SSE	OEI.01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.	Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.	-9.1%	4.1%	5%
	OEI.01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.	Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.	5.6%	1.2%	2%
	OEI.01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.	1%	1.8%	4%
	OEI.02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados	Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuestas.	0.65	0.70	0.75



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pliego o entidad del sector	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Resultado 2020	Proyectado 2021	Meta 2022
	OEI.03: Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de Desastres implementados.	-	-	1
 163. Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	OEI.01: Promover la Innovación Agraria para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria.	Número de acuerdos de la Comisión Nacional para la Innovación y Capacitación en el Agro (CONICA) aprobados	4	6	8
	OEI.02: Fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo (i+D) para el Sector Agrario.	Número de actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria	14	12	18
	OEI.03: Gestionar los recursos genéticos de la agrobiodiversidad para el Sector Agrario.	Porcentaje de colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad	13%	15%	25%
	OEI.04 Promover la modernización de la Gestión Institucional.	Porcentaje del plan de mejoras cumplido	85%	90%	95%
	OEI.05 Implementar medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres de orden estructural y no estructural.	Número de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres implementadas	0%	4	4
 160. Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	OEI.01: Mejorar las condiciones fitosanitarias en la producción y comercialización de plantas y productos vegetales y con acceso fitosanitario a mercados, para los productores agrícolas.	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a servicios sanitarios y fitosanitarios.		23%	20%
	OEI.02: Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos misionales integrados e implementados.	nd	59%	71%

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pliego o entidad del sector	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Resultado 2020	Proyectado 2021	Meta 2022
	OEI.03: Implementar la gestión de riesgos de desastre de la entidad.	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de Desastres implementados.	nd	30%	50%
 <p>013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego</p>	OEI.01: Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios.	Porcentaje de pequeños y medianos productores agrarios atendidos con servicios de desarrollo de capacidades productivas y comerciales, implementadas por el MIDAGRI.	8.4%	2%	4%
	OEI.02: mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.	Número de hectáreas agrícolas y forestales acondicionadas con prácticas de manejo y conservación de suelos.	129	528	0
	OEI.03: Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores	Número de hectáreas agrícolas bajo riego con infraestructura atendidas por el MIDAGRI	57,652	58,143	40,330
	OEI.04: reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales y de cambio climático en zonas agrarias.	Porcentaje de hectáreas de uso agrario protegidas ante fenómenos naturales y de cambio climático.	6.0%	6%	5.6%
	OEI.05: Promover el saneamiento físico legal y la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales	Número de títulos de propiedad rural inscritos, promovidos por el MIDAGRI.	7,359	35,000	19,725
	OEI.06 Fortalecer la reconversión productiva agropecuaria en beneficio de los productores agrarios organizados.	Número de hectáreas reconvertidas a nivel nacional.	ND	427	477
	OEI.07 Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de avance en el cumplimiento de acciones estratégicas para el fortalecimiento de la Gestión Institucional en el marco del Plan de Modernización de la Gestión Pública - PMGP del MIDAGRI.	ND	ND	ND

Principales logros 2021¹:

Se detalla los principales logros de los 06 pliegos del Sector Agrario y de Riego, alineados a los Objetivos Estratégicos Sectoriales del PESEM:

OES 01: Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.

- 66.66% de avance del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de cuenca hidrográfica aprobado para los actores de cuenca; con presupuesto institucional modificado de S/ 23,060,226.
- 16.66% de avance en la asistencia técnica permanente a los Consejos de Recursos Hídricos de cuenca; con un presupuesto institucional modificado S/. 9,224,090.
- 6.07% de avance del estudio integrado de Recursos Hídricos para los actores de cuenca; con un presupuesto institucional modificado de S/. 2,675,875.
- 4.89% de avance en los vertimientos formalizados para los usuarios, con un presupuesto institucional modificado de S/. 1,391,455.
- 14.34% de avance en las acciones de fiscalizaciones de vertimientos de agua residual efectuadas; con un presupuesto institucional modificado S/.1,284,420.
- 2.3% de superficie agrícola bajo riego formalizada; con un presupuesto institucional modificado S/.1,683,118.
- 90% de Juntas de Usuarios de Agua capacitados; con un presupuesto institucional modificado S/.1,202,227.
- 13.36% de avance de registros de recursos hídricos sistematizados, con un presupuesto institucional modificado S/.8,069,438.
- 16 % de personas que acceden a la información especializada sobre recursos hídricos; con un presupuesto institucional modificado S/.6,455,55.
- 67.5 % del personal de la ANA capacitado; con un presupuesto institucional modificado S/.617,742.
- 1 proceso implementados (priorizando TUPA), en el marco del Plan de mejora de procesos implementados para la ANA: con un presupuesto institucional modificado S/.247,097.
- 1% de incremento del monto neto de la Retribución Económica recaudado 12354834
- 80% de dependencias de la ANA con infraestructura tecnológica equipada, con un presupuesto institucional modificado S/. 97,148,168.
- 2 acciones del Plan de Continuidad Operativa y contingencia del riesgo de desastres implementadas, con un presupuesto institucional modificado S/.734,970.
- 102 instrumentos de gestión de riesgos de desastres diseñados y elaborados oportunamente para los actores de cuenca; con un presupuesto institucional modificado S/.1,959,920.
- 30% de avance en la promoción de cadenas de valor priorizadas en cadenas de valor forestal y de fauna silvestre con enfoque de mercado, para los actores forestales y de fauna silvestre: con un presupuesto institucional modificado S/.4,830,067.

¹ Logros previstos alcanzar a diciembre 2021



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 2 mecanismos de financiamiento e incentivos diseñados y aprobados anualmente para promover la inversión en el sector forestal y de fauna silvestre: con un presupuesto institucional modificado S/.2,605,143.
- 60% del territorio nacional con Zonificación Forestal implementada; con un presupuesto institucional modificado S/.21,996,652.
- 85% de avance en la elaboración del diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Forestal y de Fauna Silvestre; con un presupuesto institucional modificado S/.3,657,254.
- 40% de avance en la implementación de los procesos del Módulo de Control y 50% de casos (PAS) resueltos en primera instancia administrativa para beneficio de la población, con un presupuesto institucional modificado; con un presupuesto institucional modificado S/.10,573,937.
- 70% de entidades del SINAFOR con avances de articulación multisectorial en actividades forestales y de fauna silvestre reportados.
- 40% de participantes de los Programas Implementados con conocimientos de gestión sostenible del bosque desarrollados para dar valor a los recursos forestales y de fauna silvestre en beneficio de las comunidades y otros actores; con un presupuesto institucional modificado con un presupuesto institucional modificado S/. 2,761,221.
- 60% de Gobiernos Regionales con capacitación en prevención y reducción del riesgo de incendios forestales implementada; con un presupuesto institucional modificado con un presupuesto institucional modificado S/.1,828,116.
- 70% de servidores del SERFOR con procedimientos del plan de gestión del riesgo de desastres institucional aprendidos.
- 15 procedimientos con análisis de optimización completados; con un presupuesto institucional modificado S/. 8,879,987.
- 100% del proceso de tránsito al Régimen del Servicio Civil implementado, con un presupuesto institucional modificado S/.28,904,099.
- 22,722 productores agrarios asistidos en prácticas de conservación de suelos y 5,573 hectáreas forestadas y/o reforestadas por el MIDAGRI; con un presupuesto institucional modificado S/. 35,968,927.
- 849,336 hectáreas beneficiadas con información de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor; con un presupuesto institucional modificado S/.3,608,257.
- 532 número de certificaciones ambientales de proyectos del sector agrario aprobadas; con un presupuesto institucional modificado S/.1,663,704.
- 2 mecanismos aprobados de gestión de riesgos de desastres en el sector agrario; con un presupuesto institucional modificado S/.717,697.
- 1% de puntos críticos en ribera de río protegidos ante peligros y 2.6% de puntos críticos en las quebradas protegidos ante peligros; con un presupuesto institucional modificado S/.121,268,504.
- 14,000 hectáreas de pastos instalados para la prevención de fenómenos meteorológicos extremos; y 29,865 kit agrícola y pecuario de prevención y de respuesta entregados oportunamente por el MIDAGRI ante fenómenos meteorológicos extremos; con un presupuesto institucional modificado S/.71,586,821.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 2,000,000 hectáreas de superficie agraria aseguradas con seguros agrarios frente a peligros asociados a fenómenos naturales y de cambio climático; con un presupuesto institucional modificado S/.80,574,279.

OES 02: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.

- 5% de productores agropecuarios organizados capacitados en gestión empresarial y gestión comercial, 12% productores agropecuarios organizados asistidos en planes de articulación comercial, y 19,442 productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú atendidos con planes de articulación comercial, con el presupuesto institucional modificado de S/ 6,920,546.
- 8% de provincias con cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú capacitados en gestión empresarial y comercial, con el presupuesto institucional modificado de S/ 8,000.
- 10% organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar a través de mecanismos de comercialización de SSE, con el presupuesto institucional modificado de S/ 109,946.
- 6% organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado, con el presupuesto institucional modificado de S/ 541,428.
- 24 comisiones Técnicas Regionales de Innovación con Agendas Regionales de Innovación Agraria aprobadas, con el presupuesto institucional modificado de S/ 564,651.
- 8 estudios de Vigilancia Tecnológica para el sector agrario publicados, con el presupuesto institucional modificado de S/ 154,152.
- 40 solicitudes de protección de la propiedad intelectual aprobadas por la autoridad competente, con el presupuesto institucional modificado de S/ 139,914.
- 40% actores del sector agrario con autorización de acceso a los recursos genéticos y sus derivados de especies cultivadas o domésticas continentales, con el presupuesto institucional modificado de S/ 677,972.
- 40% programas Nacionales de Investigación con brechas definidas, con el presupuesto institucional modificado de S/ 316,782.
- 12 actividades de investigación y desarrollo con información disponible para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria, con el presupuesto institucional modificado de S/ 58,541,667.
- 4 artículos científicos publicados en revistas indexadas, con el presupuesto institucional modificado de S/ 15,963,235.
- 4 número tecnologías liberadas para los productores agrarios, con el presupuesto institucional modificado de S/ 34,819,756.
- 15% colecciones del germoplasma INIA utilizadas sosteniblemente en resguardo de la seguridad alimentaria y la agrobiodiversidad, con el presupuesto institucional modificado de S/ 5,191,915.
- 20% accesiones caracterizadas para el uso sostenible de la agrobiodiversidad y resguardo de la seguridad alimentaria, con el presupuesto institucional modificado de S/.4,833,182.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- 2 protocolos en materia de biotecnología disponibles para los integrantes del Sistema Nacional de Innovación Agraria-SNIA, con el presupuesto institucional modificado de S/328,096.
- 10% recursos genéticos para atender las necesidades del sector agrario promisorios, con el presupuesto institucional modificado de S/ 30,637.
- 5% cobertura en la superficie hospedera libre de la plaga Mosca de la Fruta, con el presupuesto institucional modificado de S/ 25,043,707.
- 5% detección de infestación de plagas priorizadas (Mosca de la Fruta) en cultivos hospedantes, con el presupuesto institucional modificado de S/ 179,998,151.
- 12 producto-mercado con acceso fitosanitario a mercados internacionales, con el presupuesto institucional modificado de S/ 17,152,852.
- 98% animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades. Peste Porcina Clásica, con el presupuesto institucional modificado de S/ 25,533,659.
- 9% producto-mercado con acceso sanitario a mercados internacionales, con el presupuesto institucional modificado de S/ 2,117,558.
- 22% buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores agropecuarios, con el presupuesto institucional modificado de S/ 18,153,476.
- 10% personas que adquieren alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos), con el presupuesto institucional modificado de S/ 45,164,315.
- 1.80% pequeños y medianos productores agrarios con asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas y pecuarias, con el presupuesto institucional modificado de S/ 15,070,288.
- 25,622 pequeños y medianos productores agrarios organizados acceden al financiamiento para la implementación de planes de negocios orientados al mercado nacional e internacional, con el presupuesto institucional modificado de S/ 23,136,855.2.
- 18.5% pequeños y medianos productores agropecuarios que utilizan información especializada sobre mercados y comercialización brindado por el MIDAGRI, con el presupuesto institucional modificado de S/ 15,070,288.
- 329 pequeños y medianos productores agrarios organizados con asistencia técnica especializada en gestión comercial, 24,992 pequeños y medianos productores agrarios atendidos a través de los mercados itinerantes y 2050 pequeños y medianos productores agrarios atendidos a través de ferias, con el presupuesto institucional modificado de S/ 23,136,855.
- 5752 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego construida, 8955 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada y 43,436 hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego rehabilitada, con el presupuesto institucional modificado de S/ 753,399,818².

² Las hectáreas corresponden a las inversiones proyectas a culminar en el 2021, el presupuesto incluye inversiones en proceso de ejecución.



- 606.23 hectáreas con riego tecnificado operativo, con el presupuesto institucional modificado de S/ 34,672,727³.

f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 Y SU AUMENTO Y DISMINUCIÓN

Para el año 2022 el PIA del Sector Agrario es de 2,454.92 millones de soles, el cual, respecto al PIA 2021 tiene un incremento de 12.7%, puesto que el presupuesto 2021 asciende a S/ 2,178.53 millones de soles.

El PIA 2022 se ha distribuido para la ejecución de Productos y Proyectos a favor de los productores agrarios, de este modo, para la ejecución de proyectos se ha destinado un monto total de S/1,226.49 millones de soles, el cual representa el 49% del PIA 2022, asimismo el PIA para la ejecución de productos es de S/1,228.43 millones de soles, lo que representa el 51% del PIA 2022.

En lo que respecta al PIA 2022 para la ejecución de proyectos, se incrementó en 2.65% pasando de S/ 1,194.80 millones de soles en el 2021 a S/ 1,226.49 millones en el 2022. Asimismo, para la ejecución de productos el PIA se incrementó en 24.87%, pasando de S/ 983.73 millones de soles a S/ 1,228.43 millones de soles en el periodo 2021-2022.

Tabla N° 03: Presupuesto comparativo 2021 – 2022 a nivel de Productos y Proyectos (millones de soles)

	PIA 2021	PIA 2022	Var %
Productos	983.73	1,228.43	24.87%
Proyectos	1,194.80	1,226.49	2.65%
TOTAL	2,178.53	2,454.92	12.7%

PRODUCTOS

A nivel de pliegos el PIA se ha incrementado de mayor manera es el MIDAGRI, con un incremento de 50.64%, pasando de S/ 491.89 millones de soles a S/ 740.97 millones de soles, representando el 60.32% del PIA del Sector Agrario y de Riego del año fiscal 2022. Contrariamente a ello, el Pliego que tuvo la mayor disminución del PIA es SERFOR, con una reducción de 14.14%, su PIA paso de S/ 65.18 millones de soles en el 2021 a S/ 55.97 millones de soles en el año 2022. Asimismo, el PIA de SERFOR representa solo el 4.56% del PIA del Sector para el año 2022, siendo el Pliego con menor PIA para productos.

³ Las hectáreas corresponden a las inversiones proyectas a culminar en el 2021, el presupuesto incluye inversiones en proceso de ejecución.

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**Tabla N° 04: Distribución de PIA 2022 para Productos del Sector Agrario por Pliego
(millones de soles)**

	PIA 2021	PIA 2022	Var %	% del total 2022
MIDAGRI	491.89	740.97	50.64%	60.32%
SSE	13.37	13.10	-1.97%	1.07%
SENASA	199.51	191.13	-4.20%	15.56%
INIA	56.96	59.57	4.58%	4.85%
ANA	156.81	167.69	6.94%	13.65%
SERFOR	65.18	55.97	-14.14%	4.56%
TOTAL	983.73	1,228.43	24.9%	100.0%

PROYECTOS

Con respecto al PIA 2022 para la ejecución de proyectos, se observa que este tuvo un incremento de 2.7%, respecto al año 2021. El Pliego cuyo PIA se ha incrementado de mayor manera es el SERFOR, con un incremento de 767.47%, el PIA del Pliego paso de S/11.30 millones de soles a S/98.04 millones de soles, representando el 7.99% del PIA del Sector del año 2022. Contrariamente a ello, el Pliego que tiene la mayor disminución del PIA es el pliego ANA, con una disminución de 26.03%, pasando de S/ 76.86 millones de soles en el 2021 a S/ 56.85 millones de soles en el 2022, representando solo el 4.64% del PIA del Sector para el año 2022.

Por otro lado, el PIA del Pliego MIDAGRI representa el 68.25% del PIA 2022 del Sector, siendo el pliego con mayor PIA para ejecución de proyectos en el Sector Agrario y de Riego, pese a que su presupuesto se ha reducido en 5.67% respecto al año 2021.

**Tabla N° 05: Variación del PIA 2022 para Proyectos del Sector Agrario por Pliego
(millones de soles)**

PLIEGO	PIA 2021	PIA 2022	Var %	% del total 2022
MIDAGRI	887.46	837.10	-5.67%	68.25%
SSE	0.00	0.00	0.00%	0.00%
SENASA	167.57	179.18	6.93%	14.61%
INIA	51.61	55.32	7.19%	4.51%
ANA	76.86	56.85	-26.03%	4.64%
SERFOR	11.30	98.04	767.47%	7.99%
TOTAL	1,194.80	1,226.49	2.7%	100.0%

g) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PIA 2021 Y 2022 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

En la Tabla N° 06, se expone la variación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022 del Sector Agrario y de Riego respecto al PIA 2021, a nivel de Categorías



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Presupuestarias, evidenciándose un incremento de 12.69% en las 03 Categorías para el periodo 2022.

Respecto a los Programas Presupuestales, la asignación de recursos en el año fiscal 2022 es mayor en 2.76%, sin perjuicio de ello, tiene una participación en la asignación presupuestal de S/ 1,456.37 millones que representa el 59.32% del PIA 2022 del Sector, siendo el Programa Presupuestal “0121 Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado” el PP con mayor asignación presupuestal con un monto de S/ 391.58 millones que representa el 15.95% del presupuesto total del Sector, presentando un incremento del 14.37% respecto al PIA 2021, seguido por el Programa “0042 “Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso agrario” que si bien ha disminuido en 42.55%, se asignó un presupuesto de S/ 310.73 millones.

Respecto a los programas presupuestales que menor asignación tienen son los PP 0137. Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y 0089. Reducción de la Degradación de los Suelos Agrarios, con un nivel de participación de la asignación 2022 del 0.01% y 0.13%, respectivamente.

Las Categorías de Acciones Centrales y APNOP presentan una variación en el presupuesto 2022 respecto al 2021, del 15.99% y 36.03% respectivamente, y tienen un nivel de participación de la asignación del año fiscal 2022 del 8.72% y 31.96%.

**Tabla N°06: Variación del PIA 2021-2022 por Categorías Presupuestarias
(En millones de soles)**

Categoría Presupuestal	PIA 2021	PIA 2022	Variac. % 2022 / 2021	% de Partic 2022
PP 0039: Mejora de la Sanidad Animal	48.84	41.15	-15.73%	1.68%
PP 0040: Mejora y Mantenimiento de la Sanidad Vegetal	222.19	222.24	0.02%	9.05%
PP 0041: Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria	63.32	66.49	5.01%	2.71%
PP 0042: Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para uso agrario	540.86	310.73	-42.55%	12.66%
PP 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres	120.18	272.36	126.62%	11.09%
PP 0089: Reducción de la degradación de los suelos agrarios	5.42	3.09	-42.94%	0.13%
PP 0121: Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado	342.38	391.58	14.37%	15.95%
PP 0130: Competitividad y Aprovechamiento Sostenible de los RF y FS	73.98	148.60	100.87%	6.05%
PP 0137: Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	0.12	0.13	10.28%	0.01%
SUB TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,417.29	1,456.37	2.76%	59.32%
9001: Acciones Centrales	184.46	213.95	15.99%	8.72%
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	576.77	784.59	36.03%	31.96%
SUB TOTAL AC Y APNOP	761.23	998.54	31.17%	40.68%
TOTAL	2,178.53	2,454.92	12.69%	100.00%



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- h) ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN PESEM O PDRC Y EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PROGRAMADOS EN PIA 2022, SEGÚN CORRESPONDA.

No aplica.

- i) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PROGRAMADOS EN EL 2021 Y 2022 EN CONCORDANCIA DE LEY DE PROCOMPITE.

No aplica.

- j) ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2022 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2022.

Detalle en los literales f) y g) del presente Resumen Ejecutivo.

- k) ANÁLISIS DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID 19.

No aplica.



I) ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2021.

PLIEGO/EJECUTORA	PIM	Ejecutado Enero	Ejecutado Febrero	Ejecutado Marzo	Ejecutado Abril	Ejecutado Mayo	Ejecutado Junio	Ejecutado Julio	Ejecutado Agosto	Devengado acumulado Agosto	% Ejecutado Agosto
M. DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	1,104.39	10.13	19.01	44.74	55.78	49.57	52.01	58.37	45.47	335.08	30.34%
MINAG - ALTO HUALLAGA	15.85	0.33	0.33	0.56	0.79	0.79	0.89	1.23	1.21	6.13	38.64%
MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA	43.09	0.52	0.91	2.26	1.61	2.47	1.62	2.90	-0.14	12.15	28.20%
MINAG - BINACIONAL PUYANGO - TUMBES	42.04	1.02	2.62	4.43	1.98	2.92	1.55	2.56	4.32	21.40	50.91%
MINAG - BINACIONAL RIO PUTUMAYO	18.04	0.93	0.78	1.22	1.64	1.86	1.72	1.75	1.45	11.34	62.84%
MINAG - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA	82.97	1.24	3.57	5.53	7.77	5.84	7.43	7.15	3.28	41.82	50.40%
MINAG - JEQUETEPEQUE- ZAÑA	59.93	0.89	1.72	2.49	3.62	3.66	1.15	3.86	1.23	18.63	31.08%
MINAG - PICHIS PALCAZU	13.29	0.28	0.18	0.30	1.03	1.34	1.39	1.61	1.16	7.28	54.78%
MINAG - SIERRA CENTRO SUR	36.83	0.39	0.78	1.73	2.34	2.83	3.48	3.93	3.72	19.20	52.12%
MIDAGRI - FONDO SIERRA AZUL	66.46	0.00	0.04	0.32	1.48	4.57	8.73	8.77	5.57	29.49	44.38%
MIDAGRI- GESTION DE PROYECTOS SECTORIALES	41.90	1.20	0.58	1.03	1.79	2.20	1.04	1.49	2.63	11.97	28.58%
MINISTERIO DE AGRICULTURA-ADM. CENTRAL	147.78	1.52	3.97	4.89	2.96	2.72	5.49	3.63	4.11	29.28	19.82%
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRORURAL	144.05	0.85	0.89	10.77	8.87	7.91	3.85	4.50	8.59	46.25	32.10%
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACION	345.86	0.00	0.21	5.86	16.31	6.86	10.80	12.24	5.50	57.78	16.71%
PROY. ESP. -PEDAMAALC	28.60	0.78	1.59	1.58	1.94	1.46	0.91	1.07	1.28	10.62	37.12%
PROYECTO ESPECIAL -PROVRAEM	17.68	0.18	0.84	1.76	1.64	2.14	1.97	1.65	1.54	11.74	66.37%
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	169.50	4.56	6.75	9.22	12.78	13.19	12.55	12.03	10.06	81.14	47.87%
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	54.51	1.21	2.89	3.04	4.41	4.55	4.85	5.51	5.45	31.91	58.55%
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	81.08	3.72	4.92	4.28	7.68	6.56	4.67	2.44	4.61	38.87	47.94%
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	17.56	0.59	1.27	1.63	1.79	2.77	1.48	1.59	0.85	11.95	68.04%
TOTAL GENERAL	1,427.04	20.20	34.84	62.91	82.44	76.63	75.56	79.93	66.43	498.95	34.96%



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El MIDAGRI y sus Pliegos Adscritos ejecutó S/ 498.98 millones entre enero y agosto del 2021, lo cual representa un 34.96% de avance de ejecución:

1. **Pliego MIDAGRI:** En el presente año fiscal 2021 el Pliego ha ejecutado un total de 335.08 millones de soles, lo cual representa un total de 30.34% respecto al PIM. Al respecto, el proyecto “Construcción de Sistemas de Riego” es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 76.93 millones de soles, este tiene una ejecución del 0% a agosto 2021.

De manera similar el proyecto “Continuación y culminación del proyecto Amojao” tiene un PIM de 52.89 millones de soles y una ejecución de 65.37%. El proyecto Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú, tercera etapa - PTRT3” tiene un PIM de 28.48 millones de soles y tiene una ejecución de 28.89%. Estos proyectos representan el 13.79% del PIM total del Pliego MIDAGRI.

2. **Pliego SENASA:** En el presente año fiscal 2021 el Pliego ha ejecutado un total de 81.14 millones de soles, lo cual representa un total de 47.87% respecto al PIM. Al respecto el proyecto “Erradicación de la mosca de la fruta en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas, Apurímac, Cusco y Puno”, es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 104.80 millones de soles, este tiene un nivel de ejecución de 48.72% a agosto del 2021. De manera similar, el proyecto “Mejoramiento de la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos”, también tiene un alto PIM en el Pliego, con un monto total de S/ 45.02 millones de soles, este proyecto tuvo un nivel de ejecución de 37.65%.
3. **Pliego INIA:** En el presente año fiscal 2021 el Pliego ha ejecutado un total de 31.91 millones de soles, lo cual representa un total de 58.55% respecto al PIM. Al respecto el proyecto “Mejoramiento de la disponibilidad, acceso y uso de semillas de calidad de papa, maíz amiláceo, leguminosas de grano y cereales, en las regiones de Junín, Ayacucho, Cusco y Puno”, es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 10.60 millones de soles, este tiene un nivel de ejecución de 49.83% a agosto del 2021. De manera similar, el proyecto “Mejoramiento de la disponibilidad y acceso del material genético mediante el uso de técnicas de biotecnología reproductiva en ganado bovino tropical en las regiones de San Martín, Loreto y Ucayali”, también tiene un alto PIM en el Pliego, con un monto total de S/ 5.83 millones de soles, este proyecto tuvo un nivel de ejecución de 64.21%.
4. **Pliego ANA:** En el presente año fiscal 2021 el Pliego ha ejecutado un total de 38.87 millones de soles, lo cual representa un total de 47.94% respecto al PIM. Al respecto el proyecto “Gestión integrada de los recursos hídricos en diez cuencas”, es el proyecto con mayor PIM en el Pliego, con un total de S/ 63.09 millones de soles, este tiene un nivel de ejecución de 46.53% a agosto del 2021.
5. **Pliego INIA:** En el presente año fiscal 2021 el Pliego ha ejecutado un total de 11.95 millones de soles, lo cual representa un total de 68.04% respecto al PIM. Al respecto el proyecto “Fortalecimiento de la administración forestal en las regiones amazónicas de Amazonas, Huánuco, Amazonas, Junín, Loreto, Madre De Dios, Pasco, San Martín y Ucayali”, es el proyecto con mayor PIM en el



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Pliego, con un total de S/ 4.37 millones de soles, este tiene un nivel de ejecución de 99% a agosto del 2021. De manera similar, el proyecto “Gestión del programa y otros: programa de desarrollo forestal sostenible, inclusivo y competitivo en la amazonia peruana”, también tiene un alto PIM en el Pliego, con un monto total de S/ 3.93 millones de soles, este proyecto tuvo un nivel de ejecución de 61.56%.

En el año 2021, el Pliego con mayor PIM en ejecución de proyectos fue el Pliego MIDAGRI con un total de 335.08 millones de soles, por otro lado, el Pliego con menor monto es SERFOR con un total de 11.95 millones de soles, sin embargo, es el Pliego con mayor ejecución de presupuesto, con un 68.04%, seguido del Pliego INIA con un 58.55% de ejecución a agosto 2021.

m) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego está compuesto por seis (06) Pliegos Presupuestarios, los cuales cuentan con su Plan Estratégico Institucional - PEI; elaborados de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégicos.
- Se destina recursos para el logro de los objetivos estratégicos institucionales “Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible” e “Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales.
- El Sector Agrario y de Riego para el año 2022, tiene una asignación inicial ascendente a S/ 2,454.9 millones, que comparado con el presupuesto institucional de apertura del año 2021 ascendente a S/ 2,178.5 millones, muestra un incremento de S/ 630.6 millones, es decir, se contará con presupuesto mayor de 12.7%, respecto al presupuesto aprobado en el 2021.
- A pesar de la actual coyuntura sanitaria y las repercusiones que se vienen registrando, las cuales prevén un escenario adverso pero reversible económicamente para el año 2022, corresponde garantizar la ejecución de las actividades y proyectos a favor de las comunidades y familias agrícolas, por lo que, se debe de continuar realizando los mayores esfuerzos de coordinación con los diferentes Gobiernos Regionales y Locales; así como, mejorar los mecanismos que permita el flujo continuo de información, a fin de seguir evidenciando los avances que, en conjunto, se vienen realizando a nivel de Estado, con espíritu de continuar mejorando en los espacios técnicos-normativos a favor de la población agrícola.